

	Euros
Activo:	
Caja	50.189,72
Total activo	50.189,72
Pasivo:	
Capital social.....	60.101,21
Reservas Legal.....	6.010,12
Reservas voluntarias	20.672,71
Resultados negativos ejercicio 1999	-17.757,97
Resultados negativos ejercicio 2003	-11.718,97
Resultados negativos ejercicio 2004	-7.117,38.
Total pasivo	50.189,72

Barcelona, 20 de abril de 2006.—El Administrador Liquidador, M. Angeles Vázquez Martínez.—21.816.

GENOVA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social calle Marqués de la Ensenada, 16-7.ª planta-718, de la ciudad de Madrid, a las doce horas del día 8 de junio de 2006, en primera convocatoria, y el día 9 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión, Memoria y Propuesta de Aplicación de Resultados del Ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación del Balance de 2005, después de la aplicación de resultados.

Tercero.—Distribución de beneficios con cargo a resultados obtenidos y no distribuidos por la Sociedad.

Cuarto.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para protocolizar acuerdos.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A los efectos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se manifiesta que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 25 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración. Firmado Luis Benítez de Lugo y Ascanio.—22.982.

GIACOMELLI SPORTS ESPAÑA, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 139/04 a instancias de Rosa María Martínez Mesones y cuatro más contra Giacomelli Sport España, S. A., en el cual se ha dictado con fecha 10 de abril de 2006 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 76.844,75 euros de principal, más 7.684,48 euros de intereses provisionales y 7.684,48 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 10 de abril de 2006.—Secretaria judicial, Almudena Ortiz Martín.—21.282.

GOIERDI, S.A.

Balance de liquidación

La Junta general universal de accionistas, celebrada el día 10 de marzo de 2006, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final.

	Euros
Activo:	
Deudores	285.507,29
Total Activo	285.507,29
Capital social	300.000,00
Resultados negativos ejercicios anteriores	-14.492,71
Total Pasivo	285.507,29

Mallabia, 24 de marzo de 2006.—El Liquidador, Jesús María Magunacelaya Amenábar.—21.090.

GONZÁLEZ Y COMPAÑÍA, S. L. U. (Sociedad parcialmente escindida)

SUPERCASH AVILÉS, S. L. U. (Sociedad de nueva constitución beneficiaria de la escisión parcial)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el Socio Único de González y Compañía, S. L. U., en ejercicio de las competencias de la Junta General de Socios, decidió con fecha 18 de abril de 2006 la escisión parcial de la Sociedad mediante la segregación de una parte de su patrimonio, consistente en una rama de actividad que forma una unidad económica, y su traspaso en bloque a una Sociedad de nueva constitución que girará bajo la denominación Supercash Avilés, S. L. U. La Sociedad beneficiaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste al Socio Único y a los acreedores de la Sociedad González y Compañía, S. L. U., de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y del Balance de escisión; así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el 166 de la misma, de oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de escisión.

Avilés, 18 de abril de 2006.—El Administrador Solidario de González y Compañía, S. L. U., José Muñoz Díaz.—20.997. y 3.ª 3-5-2006

GOUDA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 31 de mayo de 2006, a las 11.30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen la totalidad de las acciones de la Compañía. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Incorporación de la totalidad de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil.

Noveno.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y con las modificaciones resultantes, entre otros, del cambio de política de inversión y del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta General de Accionistas, sin modificación de domicilio social.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Soroa Eguiraun.—21.362.

GRUPO GARQUIZA RESTAURACIÓN, S. L.

De conformidad con lo previsto en el artículo 165 de la LSA se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas reunida, con carácter universal, el día 2 de noviembre de 2005, acordó reducir el capital social de la compañía en 45.084 euros, dejando el capital social fijado en 15.028 euros para la condonación de dividendos pasivos, mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 75 céntimos de euro.

Como consecuencia de todo lo anterior, se modifica el artículo 5.º de los Estatutos con el fin de adaptarlo a la nueva realidad del capital social.

Madrid, 4 de abril de 2006.—La Administradora Única, Teresa García-Ormaechea.—21.130.

GRUPO GARQUIZA RESTAURACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

De conformidad con lo previsto en el art. 224 de la LSA se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas reunida con carácter universal el día 2 de noviembre de 2005, acordó por unanimidad, la transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse «Grupo Garquiza Restauración, S. L.», aprobándose el balance de transformación y los estatutos sociales de la sociedad.

Madrid, 4 de abril de 2006.—La Administradora Única, Teresa García-Ormaechea.—21.144. 1.ª 3-5-2006